


Artículo científico**Referencia**

Guarcax González, J. C., Marroquín Sebuyú, R. E., Guarquez Vásquez, G. A. y Ordóñez López, L. E. (2024). Migración, estigmatización y COVID-19: un acercamiento al caso guatemalteco, año 2020. *Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado*. 7(2). 105-122.. DOI: <https://doi.org/10.36958/sep.v7i2.241>


Migración, estigmatización y COVID-19: un acercamiento al caso guatemalteco, año 2020

Migration, stigmatization and COVID-19: an approach to the Guatemalan case, year 2020

José Celestino Guarcax González

Maestro en Lingüística Indoamericana
Docente e investigador
Centro Universitario de Sololá
Universidad de San Carlos de Guatemala
xilonya@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3082-6503> 

Roxana Elizabeth Marroquín Sebuyú

Licenciada en Psicología
Docente del Centro Universitario de Sololá
Universidad de San Carlos de Guatemala
remas2805@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-7679-4459> 

Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez

Politicólogo
Docente del Centro Universitario de Sololá
Universidad de San Carlos de Guatemala
gerardoajtzolojya@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0002-3603-4117> 

Laura Elizabeth Ordóñez López

Licenciada en Diseño Gráfico con
especialidad multimedia
Investigadora independiente
lauragrafik@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-3679-1421> 

Recibido: 15/01/2024

Aceptado: 26/06/2024

Publicado: 26/11/2024

Resumen

OBJETIVO: analizar la estigmatización de los migrantes guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América (EEUU) en los primeros seis meses de la pandemia del COVID-19 en Guatemala, y los objetivos específicos fueron: a) Determinar la situación del retorno de los migrantes guatemaltecos. b) Analizar la estigmatización y sus efectos psicológicos en los migrantes retornados. **MÉTODO:** este análisis requirió una revisión documental, aplicación de entrevistas y una encuesta (en línea) dirigida a la población guatemalteca y migrantes retornados. **RESULTADOS:** se determinó que, en los primeros meses de la pandemia en Guatemala, se sumó un estigma más al deportado: ser portador del COVID-19, recibiendo un rechazo, amenazas y/o violencia en su lugar de origen. Los países de origen, de tránsito y destino no prestaron atención a este sector, creando en ellos un nivel de estrés muy alto, sentimientos de desesperanza e impotencia y miedo ante el peligro de su bienestar físico. **CONCLUSIÓN:** la desinformación masiva sobre el COVID-19, hizo que en las comunidades se creara

Las opiniones expresadas en el artículo son responsabilidad exclusiva de los autores y no necesariamente representan la posición oficial de la USAC y sus miembros. La obra está protegida por la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos emitida en el decreto No. 33-98 por el Congreso de la República de Guatemala.

<https://revistasep.usac.edu.gt>

un imaginario despectivo hacia los migrantes retornados de EEUU que condujo a una discriminación implícita y explícita, al grado de expulsar a algunos de sus comunidades, provocando una polarización social.

Palabras clave

estigma, *COVID-19*, pandemia, exclusión oral, migrante

Abstract

OBJECTIVE: analyze the stigmatization of Guatemalan migrants returned from the United States the America (USA) in the first six months of the *COVID-19* pandemic in Guatemala”, having two specific objectives: a) Determine the situation of the return of Guatemalan migrants. b) Analyze stigmatization and its psychological effects on returned migrants. **METHOD:** this analysis required a documentary review, interviews and an aimed survey (online) at the Guatemalan population and returned migrants. **RESULTS:** in the first months of the pandemic in Guatemala, another stigma was added to the deportee: being a carrier of *COVID-19*, receiving rejection, threats and/or violence in their place of origin. The countries of origin, transit and destination did not pay attention to this sector, creating in them a very high level of stress, feelings of hopelessness and impotence and fear at the danger of their physical well-being. **CONCLUSION:** the massive misinformation about *COVID-19* led to the creation of a derogatory imagery in the communities towards migrants returned from the US that led to implicit and explicit discrimination, to the point of expelling some of their communities, causing social polarization.

Keywords

stigma, *COVID-19*, pandemic, oral exclusion, migrant

Introducción

El estigma constituye una creencia generalizada asociada con las costumbres, cualidades o características de un grupo de personas. Generalmente estas creencias no están basadas en la realidad objetiva ni en la observación que hagamos de una persona o grupo, sino que es una generalización que hemos aprendido desde la infancia; es decir, le damos una misma característica a todos los miembros de ese grupo (Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social. 2010).

Otros autores han definido el estigma de forma semejante. Quiles (1998) considera que un criterio para la identificación del estigma es la discriminación. En la misma línea, Crocker y Mayor en su trabajo de 1989 afirman que una categoría social se convierte en una categoría estigmatizada cuando la información relativa a la misma es procesada con una serie de connotaciones peyorativas.

Los estudios más recientes sobre el estigma siguen manteniendo una concepción similar. Por ejemplo, Crandall y Coleman (1992) definen el estigma como una marca que legitima un trato discriminatorio hacia la persona portadora en comparación con aquellas otras que no poseen dicha marca. Desde otra perspectiva, diferentes autores como Stafford y Scott (1986) equiparan el estigma con desviación. Esto es, lo consideran una característica, situación o conducta que contradice o viola la norma social. Esta violación de la norma puede ser permanente, como es el caso de la homosexualidad, o temporal, como es el caso de la obesidad, por citar sólo dos ejemplos. En cualquier caso, la desviación normativa lleva asociada actitudes y conductas discriminatorias hacia los desviados (Quiles, 1998).

Todos estos planteamientos sociológicos explicados desde dichas teorías nos dan luces de cómo los migrantes, por las condiciones de desigualdad, los propios Estados los obligan a migrar, y que coyunturalmente son condenados a estereotipos, prejuicios y estigmatizaciones. Esta coyuntura orilló a que las comunidades a priori estigmatizaran a los migrantes como portadores directos del *COVID-19*, lo que repercutió en una discriminación social, haciendo dialéctica la exclusión; es decir, haciendo un círculo vicioso de la violencia sistemática.

Las personas de las comunidades que estigmatizaron y reaccionaron de forma negativa hacia los migrantes (sin tener certeza de su infección o no) se olvidaron de las causas de la migración que justamente en este territorio es la pobreza, la desigualdad social y las pocas oportunidades de bienestar que brinda el país. La estigmatización hacia migrantes genera otros fenómenos sociales negativos como el despojo de la identidad social; abandono de sus comunidades; desintegración familiar; desequilibrio económico, en primer lugar, por la ausencia de remesas por los migrantes (uno de los principales motores del producto interno bruto del país) y, en segundo lugar, la pérdida de otro activo económico en las comunidades.

A raíz del surgimiento de casos positivos de *COVID-19* en el país, la implementación de las medidas de cuarentena y distanciamiento social, los guatemaltecos se enfrentaron ante retos

en la gestión de las emociones a nivel individual y colectivo. En el estado del arte existe una infinidad de estudios sobre la migración (Aranda Reynoso, 2016; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013; Majljan, 2016; Minvielle, 2015; Schaffhauser, 2016). Además, existen estudios sobre la estigmatización sobre los migrantes (Acuña, 2011; Caballeros, 2013; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2018; González, 2014; Rayo, 2017), pero hay pocos análisis de la estigmatización sobre los migrantes en el contexto de la pandemia en Guatemala y en otros países (Fondo Nacional para las Migraciones en Honduras, 2020; López, et al., 2020; Proyecto Binacional a favor de la niñez migrante Honduras- Guatemala, 2020) y sí existen artículos institucionales o de medios de comunicación sobre la situación de los migrantes durante el COVID 19 (Asociación Comisión Paz y Ecología, 2020; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2020; Girón, 2020; Heinrich Böll Stiftung San Salvador, 2020; Naciones Unidas Guatemala, 2020a; 2020b; Organización Internacional para las Migraciones, 2020; Quino H., 2020a; Universidad de San Carlos de Guatemala, 2020).

Este estudio constituyó un acercamiento a la realidad de los migrantes guatemaltecos en el contexto de la pandemia.

Materiales y métodos

Para la realización del estudio, se desarrollaron entrevistas y revisión documental. A través de un formulario en línea se promocionaron las dos encuestas (de manera combinada), dirigidas a población general y migrantes retornados, a nivel nacional, aunque el contexto de pandemia no permitió llegar a una mayor cantidad de encuestados, tal como se muestra a continuación: En total, se recibieron 205 respuestas: de 09 migrantes y 196 de población general. De esa totalidad, a nivel etario, se tuvo la siguiente participación: el 35.3% correspondió a las edades de 26 a 40 años; 32.8%, 18 a 25 años; 27.9%, 41 a 60 años; 2.5%, 61 años o más, y 1.5%, 14 a 17 años. El 52.7% lo constituyeron los hombres, mientras que el 47.3% correspondió a las mujeres. La encuesta llegó a 11 comunidades lingüísticas de las 25 existentes en el país.

En cuanto al lugar de residencia, hubo respuestas de: Sololá, Guatemala, Quetzaltenango, Totonicapán, Sacatepéquez, Chiquimula, Quiché, Suchitepéquez, San Marcos, Retalhuleu, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz. Los datos obtenidos fueron tabulados, analizados e incorporados al estudio. En relación a las entrevistas, se logró entrevistar a 7 migrantes deportados justo después de culminar su cuarentena en un hotel de la ciudad capital, en este trabajo se citan como anónimo con un numeral respectivo, ya que ninguno de ellos quiso proporcionar su nombre; una persona quien ayudó a una migrante retornada en Huehuetenango y al miembro de un colectivo pro migrante. Se enviaron invitaciones a expertos, otras organizaciones en pro de migrantes y a personeros del Gobierno, pero no se logró tener sus percepciones.

En paralelo al proceso anterior, se hizo la revisión documental: bibliografía, estadísticas, informes, entre otros.

Resultados y discusión

En los primeros dos meses del año 2020, retornaron 15,634 guatemaltecos desde México y Estados Unidos. Sin embargo, a partir del 13 de marzo, el retorno de los migrantes se dio en un contexto particular porque, ese mismo día, las autoridades guatemaltecas reportaron el primer caso positivo de *COVID-19* en Guatemala. Esta pandemia hizo que el retorno de los migrantes guatemaltecos fuera distinto en dos aspectos: i) Hubo disminución de migrantes desde Estados Unidos o México (Instituto Guatemalteco de Migración, 2018, 2019 y 2020). Además, a petición e insistencia del Gobierno guatemalteco, EE. UU. suspendió "temporalmente" la inmigración a su país con motivo de la pandemia, a partir del 20 de abril de 2020 (González, 2020). ii) Los migrantes fueron considerados una amenaza tanto en el país receptor (Estados Unidos) y de tránsito (México) como en el país de origen, principalmente, en las comunidades de residencia de los guatemaltecos retornados y, desafortunadamente, por parte del propio Gobierno guatemalteco (Cumes, 2020). Conforme se fue conociendo la pandemia, mejoró la recepción de los migrantes retornados.

Al analizar los acontecimientos relacionados al retorno de los migrantes guatemaltecos en el contexto del *COVID-19*, se identificaron tres fases:

Primera fase: etapa previa del rechazo de los retornados por parte de las comunidades. El Gobierno anunció los primeros casos positivos de *COVID-19* en retornados, aunque el 30 de marzo hubo contradicciones entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Presidente, ya que la cartera de salud anunció la suma de dos casos, pero el Presidente de la República lo negó; se suspendieron vuelos con deportados; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, conjuntamente con el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) implementaron medidas sanitarias para el recibimiento de migrantes retornados; autoridades locales de Ayutla (específicamente de la ciudad de Tecún Umán), San Marcos y Quetzaltenango (el 08 de abril) no permitieron que se albergaran a los retornados en sus jurisdicciones por miedo a estar contagiados del *COVID-19*; a inicios de abril, un grupo de migrantes centroamericanos y connacionales escaparon de buses del Instituto Guatemalteco de Migración, en jurisdicción de Huehuetenango, por su parte la Policía Nacional Civil (PNC) logró "tomar el control" con la ayuda de algunos vecinos para que fueran capturados.

Estos acontecimientos, permiten afirmar que dos autoridades municipales "inauguraron" el rechazo a los retornados y que estos fueron vistos como delincuentes por parte de la PNC y por los vecinos. Es posible sugerir que la causa de la huida de los retornados fue para evitar la cuarentena. Esto último habría implicado el encierro reiterado, por ejemplo, algunos migrantes debieron cumplir cuarentena en EEUU, en México y también en Guatemala. Lo

anterior, imposibilitaría las restantes oportunidades para cumplir el sueño americano: según Girón (Comunicación personal, 01 octubre de 2020), activista en pro de los migrantes, la mayoría de los retornados no regresaban a sus comunidades, sino que buscaban un nuevo intento para llegar a EEUU y para ello se alojaban en algún lugar del país. En esta fase, aún no hay rechazo de los retornados por parte de las comunidades, aunque sí colaboración con las autoridades para su captura como fue el caso citado anteriormente de Huehuetenango.

Segunda fase: rechazo a los retornados. El 14 de abril, Hugo Monroy, autoridad máxima del MSPAS dio a conocer a los medios de comunicación que: el aumento de casos *COVID-19* en el país se debía a las deportaciones, pues en la mayoría de los vuelos venían connacionales infectados del nuevo coronavirus (Quino, 2020b). El funcionario dijo que entre el 50 y 75% de deportados habían resultado positivos al *COVID-19*. Sin embargo, horas después, la vocera de dicho Ministerio dijo que solamente cinco personas deportadas de Estados Unidos estaban infectadas (AFP, 2020). Un día después de estas contradicciones, diferentes actores de la sociedad civil exigieron una aclaración sobre la cifra de deportados contagiados que regresaron al país (Deutsche Welle, 2020).

Además, a partir de esta fecha se suscitaron diferentes casos de rechazo a los migrantes retornados por parte de la población: (a) 15 de abril: en Quetzaltenango, grupo de personas pidió la expulsión de deportados albergados en esa ciudad. (b) 19 de abril: en Santa Catarina Palopó, Sololá, amenazaron con linchar a joven deportado y a su familia. (c) 26 de abril: en Huehuetenango, no dejaron ingresar a joven deportada a su hogar. (d) 05 de mayo: en Petén, comunitarios se organizaron para evitar que deportada llegara a su hogar. (e) ente y otros casos, los cuales fueron reportados por medios de comunicación nacionales e internacionales.

En ese contexto, se generaron pronunciamientos a favor de los retornados por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Universidad de San Carlos de Guatemala, organizaciones civiles y pro migrantes. Además, aquí se debe resaltar que existieron algunos casos donde organizaciones y autoridades locales apoyaron a los migrantes retornados: creando albergues en las comunidades, solicitándoles estar en cuarentena en sus propios hogares, proporcionándoles alimentos, entre otras acciones.

En conclusión, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desafortunadamente, a partir de la desinformación en cuanto al número de casos positivos de *COVID-19* en retornados y con la aseveración de la responsabilidad de los mismos en cuanto al aumento de casos en Guatemala, motivó el rechazo de los migrantes en sus comunidades, aunado a otros factores descritos en la primera fase.

En esta segunda fase, es importante preguntarse: ¿Los casos de migrantes guatemaltecos retornados de EE. UU. fueron los responsables de casos positivos de *COVID-19*, tal como lo afirmó el Ministro de Salud y Asistencia Social? A falta de información solicitada al ministerio, podemos mostrar los siguientes datos de otras fuentes que cuestionan lo dicho por el funcionario: El 29 de marzo, había 35 casos positivos de *COVID-19* a nivel nacional, uno de

ellos era migrante retornado (caso suscitado el 26 de marzo) (Quinto, 2020). El 03 de abril se oficializó que sumaban dos casos positivos de *COVID-19* en migrantes retornados de EEUU (Escobar, Cumes y Domínguez, 2020) y a nivel nacional había 50 casos (Pocasangre, 2020). El 19 de abril, se reportaron 289 casos de *COVID-19* a nivel nacional (239 en población no migrante retornada frente a 50 de retornados) (González, 2020; Vi, 2020). Con lo anteriormente expuesto, se evidencia que el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social hizo una declaración errónea el 13 de abril de 2020, ya que el retorno de migrantes de Estados Unidos no fue la causa fundamental del aumento de casos *COVID-19* en el país.

Tercera fase: mayor aceptación de migrantes. Es importante indicar que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Guatemalteco de Migración y el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, con el transcurrir del tiempo y por los acontecimientos suscitados, fortalecieron cada vez los mecanismos de bioseguridad para los migrantes. Además de la generación de algunas campañas de concientización; disminución de las restricciones de movilidad y de cuarentena; aumento de los casos de *COVID-19* en el país y su expansión a diversos departamentos, entre las causas más relevantes que llevaron a la ciudadanía a no seguir responsabilizado a los retornados como los principales transmisores de la pandemia. Sin embargo, aún en esta etapa la mayoría de retornados (Anónimo 2; 3; 4; 5; 6; 7, comunicación personal, 11 de septiembre 2020) indicaron incertidumbre en la reacción de los comunitarios ante su regreso a su comunidad, y por ello decidieron ingresar a sus hogares de manera clandestina.

Estigmatización: El estigma está fundamentado por las desigualdades y sobre todo por la exclusión social, justo es la causa de la migración de los ciudadanos guatemaltecos. Pero en el contexto de la pandemia, para muchos un migrante era “un peligro social”, dejando a un lado las otras causas.

Luhmman, en una revista digital -teoría de la exclusión social- menciona que la exclusión social está fundamentada por la pobreza, ya que el peor castigo de los seres humanos es competir en la forma o búsqueda de alimento. Los marxistas critican que el producto de la desigualdad es justamente la acumulación de los alimentos en pocas manos, que conduce a los Estados a excluir sistemáticamente (García Blanco, 2012).

Por otro lado, Erving Goffman afirma -desde la teoría de las desigualdades sociales- que hay acciones humanas y sociales que evidencian la exclusión o discriminación como tal, uno de ellos es el gesto (el “gesto” como una acción). Para describir el gesto y, con mayor razón, para descubrir el significado debemos introducir en el discurso del ambiente humano y material en el que el mismo gesto se realiza. Ya que el sujeto siempre actúa utilizando aquella parte del ambiente «que le es más próxima». Goffman considera necesario encontrar una forma para tener en cuenta de manera sistemática del ambiente (Herrera y Soriano, 2004, p. 60-61). Tanto el gesto como expresión de desagrado como la exclusión sistemática que genera el estigma social que explican los teóricos, en el 2020 se vuelven pragmáticos ya que nos encontramos en una coyuntura de crisis sanitaria.

Esta coyuntura orilló a que las comunidades a priori estigmatizaran a los migrantes como portadores directos de la enfermedad *COVID-19* y que repercutió en una discriminación social, haciendo dialéctica la exclusión; es decir, haciendo un círculo vicioso de la violencia sistemática. Las personas de las comunidades que estigmatizaron a los migrantes, sin tener certeza de su infección o no, se olvidaron de las causas de la migración, la pobreza, la desigualdad social y las pocas oportunidades de bienestar que brinda el propio país.

Este tipo de fenómeno sociológico también tuvo cobertura en algunos medios escritos y virtuales, los cuales describieron algunas realidades de los migrantes. Uno de los diarios más leídos internacionalmente, *El País*, en abril de 2020 publicó, con base en datos del gobierno de Guatemala, que a finales de dicho mes el 20% de contagiados en el país que, en ese momento, eran migrantes retornados, sobre todo, de Estados Unidos. Ello provocó un temor tanto del gobierno guatemalteco como de las comunidades.

Básicamente, esta nota periodística y lo ya mencionado anteriormente reflejaron una exclusión social y política hacia los migrantes de forma sistemática y comunitaria.

En otros periódicos y revistas digitales se habló específicamente de la forma violenta de la estigmatización en algunas partes del país. Por ejemplo, el caso de un joven migrante guatemalteco que pasó todos los protocolos necesarios en las fronteras de retorno, pero la comunidad organizada lo detuvo y amenazó en lincharlo si no salía de la comunidad situada en Sololá, similar situación pasó en Suchitepéquez (Menchú y Mariscal, 2020). Esto también pasó también en Huehuetenango (Mérida, comunicación personal, 11 de septiembre de 2020).

Lo anterior refleja una sociedad reacia, poco tolerante y violenta, orillando al desplazamiento forzado de algunas personas. Básicamente el miedo y la preocupación del contagio generaron este tipo de actitudes. Esta investigación es para identificar los elementos sustanciales que nos arrojaran el porqué del comportamiento de la ciudadanía y el surgimiento de la estigmatización.

Con el cuestionamiento ¿Si los migrantes retornados de Estados Unidos eran un riesgo grande para el contagio?, el 62.19% de los encuestados indicó que sí; un 33.83%, que no; y un 3.98% no respondió. Pero el tema fundamental es por qué la población creyó que los migrantes retornados implicaban foco de contagio. El miedo o estigma radicó en que los medios difundieron que el país con más contagios era, en ese momento, Estados Unidos, con esa premisa mediática, la población guatemalteca rechazó a los migrantes retornados de dicho país.

Como criterio de análisis, es menester mencionar que los medios de comunicación jugaron un papel sumamente importante en difundir las realidades. Si comparamos, la población de hace dos décadas atrás no hubiera podido tener acceso ilimitado, constante y directo de la información tanto nacional como internacional. Por otro lado, la dimensionalidad de la exclusión en Estados Unidos aumentó y con ello se tomaron medidas drásticas hacia los

migrantes. Sumado a esto el Estado guatemalteco no contó con las condiciones para apoyar a más personas.

Por otro lado, el miedo se dio por la falta de conocimiento de los protocolos tanto en Estados Unidos como en Guatemala.

Luego de llegar a este tipo de conclusiones y análisis posterior a la tabulación de las respuestas, también fue necesario identificar qué situación o estado de ánimo provocó un migrante retornado en su comunidad, que nos dará luces a entender el producto psico-sociológico de la estigmatización. En las encuestas, un alto porcentaje de personas se sintieron preocupadas por el retorno de los migrantes a sus comunidades provenientes de Estados Unidos. A pesar de toda esta situación emocional provocada por la pandemia, la población guatemalteca estaba dispuesta a apoyar a los migrantes: un 68.15%. Esto último reflejó un nivel de solidaridad alto, a pesar de la estigmatización.

Efectos psicológicos: la migración es un factor estresante que se asocia con múltiples problemáticas económicas, políticas, sociales y familiares, ya que cuando las personas se trasladan de un lugar a otro, se exponen a condiciones ambientales diferentes a su lugar de origen. Dichos cambios afectan su comportamiento, sus relaciones sociales, su dieta, su crecimiento y su salud en general, pudiendo transformar dramáticamente su vida (Guzmán Carrillo, et al., 2015). Debido a las condiciones en que deben salir de sus lugares de origen, a los riesgos que enfrentan en el desplazamiento y a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, las personas migrantes pueden experimentar diversas situaciones que ponen en riesgo su salud mental (Bojorquez, et al., 2020).

Considerando la etapa pre-migratoria en donde las personas enfrentan condiciones económicas adversas que limitan el desarrollo personal; durante la etapa migratoria son expuestos a condiciones de violencia, robos, inseguridad en el traslado y un trato inadecuado por los “coyotes”, situaciones que ponen en riesgo la vida de los migrantes de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas durante esta investigación. Es importante precisar que los problemas de salud mental no se limitan a los trastornos mentales, sino que incluyen una amplia gama de malestares psicológicos y relacionales que aparecen en respuesta a condiciones sociales adversas. Así, los problemas de salud mental que experimentan las personas migrantes deben entenderse como condiciones psicosociales, y no como patologías individuales, y requieren para su tratamiento un abordaje más amplio que el de la atención médica o psicológica (Bojorquez, et al., 2020; IOM, 2019).

Según propone Torres Fernández (2020), después del proceso de migración las personas enfrentan el miedo de ser descubiertas por las autoridades migratorias, sienten impotencia y tristeza por la añoranza de la familia que han dejado, además de las dificultades de comunicación por no dominar el idioma, situación que provoca que sus relaciones sociales se limite a un grupo muy estrecho, dejando al migrante sin el apoyo directo de un grupo de apoyo o referencia.

Ante las nuevas regulaciones de las leyes migratorias y la pandemia del *COVID-19*, los migrantes enfrentaron condiciones más complejas en el país de acogida o recepción que se presenta de forma hostil, sin prestar interés a las necesidades de los migrantes, ofreciendo un nivel de estrés muy alto que puede desencadenar procesos de duelo migratorio.

Situación que se vio reflejada en la encuesta realizada a migrantes guatemaltecos quienes comentaron haber sido tratados como “maleantes” y portadores del virus, provocando sentimientos de desesperanza e impotencia, ya que se les exigía el cumplimiento de las normas del país de acogida. Sumado a esto el miedo a ser contagiados de *COVID-19* al compartir con personas de diferente procedencia; la tristeza por ser deportados; el no cumplir con las metas propuestas, y la preocupación y vergüenza al no poseer los recursos económicos para cubrir las deudas adquiridas por su viaje. Cuando los migrantes retornaron a Guatemala argumentaron haber experimentado vergüenza y preocupación, algunos consideraron que no fueron bien tratados por los países de origen y destino.

Según la publicación realizada por la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2020a; 2020b), en situaciones de miedo e incertidumbre, como la pandemia del *COVID-19*, las personas migrantes y las minorías asociadas con la migración podían ser particularmente vulnerables a las actitudes y comportamientos que les estigmatizaban. Las autoridades estatales debían garantizar que el discurso público y la respuesta a *COVID-19*, no contribuyeran a la xenofobia y la discriminación racial, así como responsabilizar a quienes las generen (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2020a; 2020b). Por esta razón, los retornados vieron la necesidad de mantener un centro de recepción de los migrantes, con atención psicológica y les permitiera a ellos y a la sociedad adaptarse a su presencia, reduciendo el estrés provocado por el miedo al contagio del virus, facilitando así su integración a las comunidades.

Los estados debían tener en cuenta que el esfuerzo por contener el virus sería exitoso si la comunidad internacional hubiera actuado en solidaridad, también entre vecinos y familias, dentro de los países y en las fronteras a lo largo de las rutas migratorias. “La *COVID-19* no discrimina, tampoco debiéramos hacerlo nosotros/as.” (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2020).

Conclusiones

La estigmatización es una construcción social que se forma mediante informaciones poco reales y fehacientes. Dicha construcción social genera aspectos negativos dentro de la sociedad hacia cierto grupo de personas.

Se generó un estigma hacia los migrantes retornados de Estados Unidos quienes fueron objeto de culpa, ya que se les condenó como los generadores de contagio del virus pandémico *COVID-19*.

Los migrantes retornados de EE. UU. afrontaron formas de trato negativo, despectivo y excluyente, generando una discriminación implícita hacia este grupo de personas. Para el imaginario guatemalteco los migrantes son personas que ocasionaron mayor intensificación del virus. En ese sentido, en algunas comunidades llegaron al extremo de expulsar a los migrantes retornados por el estigma creado.

Paradójicamente algunos activistas, anteriormente habían mencionado que los migrantes eran considerados como gente muy trabajadora y con varias condiciones para ayudar a sus comunidades, pero ahora los migrantes eran vistos despectivamente con exclusiones explícitas.

Las propias condiciones de la migración hacia otro país, específicamente los riesgos durante el traslado y su vulnerabilidad por ser indocumentado

Los migrantes experimentan diversas situaciones que afectan su salud mental. Y en el contexto de la pandemia del 2020, se sumó un estigma más: ser portadores del *COVID-19*. En ese sentido, el migrante guatemalteco retornado de Estados Unidos, ya no sólo recibió el rechazo del país de paso (México) y el país de destino (EE. UU.) sino también de su país de origen, y en algunos casos sufrieron violencia y/o amenazas.

Ante las regulaciones de las leyes migratorias motivadas por la pandemia del *COVID-19*, los migrantes indocumentados enfrentaron condiciones más complejas en el país de acogida, sin prestar interés a sus necesidades, ofreciendo un nivel de estrés muy alto que podía desencadenar procesos de duelo migratorio: fueron tratados como “maleantes”; portadores del virus; tuvieron sentimientos de desesperanza e impotencia; estuvieron con miedo a ser contagiados; al ser deportados, argumentaron haber experimentado vergüenza y preocupación.

Por último, los retornados estuvieron vulnerables ante las actitudes y comportamientos que les estigmatizaban. En el contexto guatemalteco, el discurso gubernamental y la ineficiente respuesta al *COVID-19*, en los primeros meses de presencia de la pandemia en el país, no contribuyeron a combatir la estigmatización.

Referencias

Acuña, G. (2011). Flujos migratorios laborales intrarregionales: situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. San José, C.R.: Organización Internacional para las Migraciones; Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. https://www.ilo.org/sanjose/programas-y-proyectos/observatorio-laboral/WCMS_194005/lang--es/index.htm

- Aranda Reynoso A. E. (2016). Estigma y discriminación: narrativas de migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos. Tijuana: Tesis de Maestría. El Colegio de la Frontera Norte. <https://colef.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1014/433/4/TESIS%20-%20Aranda%20Reynoso%20Ad%C3%A1n%20Emir.pdf>
- Asociación Comisión Paz y Ecología. (2020). Cuestionario, Informe del Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas sobre impacto de COVID-19 en los Pueblos Indígenas. OHCHR.ORG. <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/IPeoples/SR/COVID-19/IndigenousCSOs/PlataformeInternacionalcontralaImpunidadGuatemala.pdf>
- Bojorquez, I., Odgers, O., y Olivas, O. L. (2020). Atención psicosocial a migrantes ante el COVID-19 en Albergues de la Sociedad Civil en Tijuana. El Colegio de la Frontera Norte. México: Documento de Contingencia 6 Poblaciones Vulnerables ante COVID-19. file:///C:/Users/edvin/Downloads/6_Ayuda_psicosocial_3.pdf
- Caballeros, A. (2013). Perfil Migratorio de Guatemala 2012. Guatemala: Organización Internacional para las Migraciones. https://publications.iom.int/system/files/pdf/mpguatemala_11july2013.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. México: OEA. <https://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- Crandall, C.S. y Coleman, R. (1992). Estigmatización relacionada con el sida y alteración de las relaciones sociales. *Revista de Relaciones Sociales y Personales*, 9 (2), 163-177. <https://doi.org/10.1177/0265407592092001>
- Crocker, J., Cornwell, B. y Major, B. (1993). El estigma del sobrepeso: consecuencias afectivas de la ambigüedad atribucional. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 64 (1), 60-70. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.64.1.60>
- Cumes, W. (14 de abril de 2020). Ministerio de Salud cambia versión sobre deportados de EE.UU. con coronavirus. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/ministerio-de-salud-cambia-version-sobre-deportados-de-ee-uu-con-coronavirus/>
- Deutsche Welle. (14 de abril de 2020). Guatemala: polémica por migrantes deportados de EE. UU. con coronavirus. DW.com. <https://www.dw.com/es/guatemala-pol%C3%A9mica-por-migrantes-deportados-de-ee-uu-con-coronavirus/a-53141794>

Escobar , I., Cumes , W., y Domínguez, A. (03 de abril de 2020). Giammattei contradice a Salud y asegura que no hay deportados con coronavirus. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/coronavirus-en-guatemala-salud-detecta-el-segundo-caso-positivo-de-un-deportado-desde-ee-uu/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (agosto de 2018). Desarraigados en Centroamérica y México. [Unicef.org. https://www.unicef.org/lac/media/3141/file/PDF%20Desarraigados%20en%20Centroam%C3%A9rica%20y%20M%C3%A9xico.pdf](https://www.unicef.org/lac/media/3141/file/PDF%20Desarraigados%20en%20Centroam%C3%A9rica%20y%20M%C3%A9xico.pdf)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (22 de mayo de 2020). Se multiplican los peligros para los niños migrantes obligados a regresar al norte de Centroamérica y México durante la pandemia. Unicef Guatemala. <https://www.unicef.org/mexico/comunicados-prensa/se-multiplican-los-peligros-para-los-ni%C3%B1os-migrantes-obligados-regresar-al-norte>

Foro Nacional para las Migraciones en honduras. (mayo de 2020). #SomosPersonasNoVirus. Foro Nacional para las Migraciones en Honduras. https://usmex.ucsd.edu/_files/events/doc_boletin-de-fonamih.pdf

García Blanco, J. (2012). La exclusión social en la teoría Social de Nikolas Luhmman. *Revista de Ciencias Sociales*. <http://www.pensamientocritico.org/josgar0514.pdf>

Girón, M. (17 de abril de 2020). Situación de migrantes retornados genera preocupación en diversos sectores. LaHora.gt. Recuperado el 20 de julio de 2020 de <https://lahora.gt/nacionales/jgiron/2020/04/17/situacion-de-migrantes-retornados-genera-preocupacion-en-diversos-sectores/>

González, J. (Coord.). (2014). Diagnóstico Caracterización de la población guatemalteca retornada con necesidades de protección Magnitud, tendencias, causas, necesidades de protección. Guatemala: La Copia fiel Litografía. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9676.pdf>

González, M. (21 de abril de 2020). Coronavirus en Guatemala: los contagios de covid 19 entre migrantes que llevaron al país a suspender los vuelos de deportados desde EE.UU. BBC News Mundo en México y Centroamérica. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52364025>

Guzmán Carrillo, K., González Veduzco, B., y Rivera Heredia, M. (2015). Recursos psicológicos y percepción de la migración en menores con familias migrantes. *Revista*

Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (2), 701-714.

<https://www.redalyc.org/pdf/773/77340728011.pdf>

Heinrich Böll Stiftung San Salvador. (2020). Especial Coronavirus desde otras miradas. Heinrich Böll Stiftung San Salvador. <https://sv.boell.org/es/covid-19hbs>

Herrera Gómez, M., y Soriano Miras, R. (2004). La teoría de la acción social de Erving Goffman. *Papers. Revista de Sociología* 73, 59-79.

<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v73n0.1106>

Instituto Guatemalteco de Migración. (08 de mayo de 2020a). Migración lanza segunda fase de campaña de concientización y sensibilización. Instituto Guatemalteco de Migración.

<https://igm.gob.gt/migracion-lanza-segunda-fase-de-campana-de-concientizacion-y-sensibilizacion/>

Instituto Guatemalteco de Migración. (marzo de 2020b). En el Centro de Recepción de Retornados se implementan medidas sanitarias. Instituto Guatemalteco de Migración.

<https://igm.gob.gt/en-el-centro-de-recepcion-de-retornados-se-implementan-medidas-sanitarias/>

Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social. (2010). Conceptos para entender las relaciones étnicas en Guatemala. Guatemala: CIRMA.

<https://iiars.org/pages/recursos-educativos/paquete-pedagogico-sobre-relaciones-interetnicas/conceptos-para-entender-las-relaciones-etnicas-en-guatemala.php>

AFP. (17 de abril de 2020). Estados Unidos suspende deportaciones de guatemaltecos en medio de la crisis. E&N. <https://www.revistaeyn.com/lasclavesdeldia/ee-uu-suspende-deportaciones-de-guatemaltecos-en-medio-de-crisis-DXEN1373213>

López, M., Hernández, O., Hurtado, J., Interiano, S., y Saadeh, M. (2020). Sondeo sobre el cumplimiento de los derechos de la niñez en Guatemala, en tiempo del COVID-19.

CONACMI. <https://conacmi.org/sondeo-sobre-el-cumplimiento-de-los-derechos-de-la-ninez-en-guatemala-en-tiempo-de-covid-19/>

Majljan, M. (2016). Estigmatización y medios de comunicación: contrarrestando la imagen de los inmigrantes bolivianos en los medios de comunicación en Buenos Aires. Tesis de Maestría. Universidad Leiden.

<https://studenttheses.universiteitleiden.nl/access/item%3A2660673/view>

- Menchú, S., y Mariscal, A. (18 de mayo de 2020). “¡Los llevan o los quemamos!”: el dramático retorno de los migrantes a sus comunidades. No-Ficción. Recuperado el 19 de agosto de 2020 de <https://www.agenciaocote.com/blog/2020/05/18/los-llevan-o-los-quemamos-el-dramaticoretorno-de-los-migrantes-a-sus-comunidades/>
- Minvielle, R. (2015). Migrantes africanos en Buenos Aires: entre estigmatización y exotización. *Universitas humanística*80, 80(80), 79-105. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UH80.maba>
- Naciones Unidas Guatemala. (2020a). Guatemala: COVID-19 Informe de Situación No. 08. <https://reliefweb.int/report/guatemala/guatemala-covid-19-informe-de-situacion-no-07-al-08-de-agosto-2020>
- Naciones Unidas Guatemala. (2020b). Reliefweb.int. Guatemala: COVID-19 Informe de Situación No. 04. <https://www.ohchr.org/es/2020/03/covid-19-does-not-discriminate-nor-should-our-response?LangID=S&NewsID=25730>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2020a). COVID-19 y los Derechos Humanos de los Migrantes. Los Derechos Humanos en el Centro de la Respuesta. https://www.ohchr.org/sites/default/files/OHCHRGuidance_COVID19_Migrants_SP.pdf
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2020b). El COVID-19 no discrimina; ni tampoco nuestra respuesta <https://www.ohchr.org/es/2020/03/covid-19-does-not-discriminate-nor-should-our-response?LangID=S&NewsID=25730>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2020). Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #6: Estigmatización y discriminación. https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/documents/instantaneas_analiticas_covid-19_6_estigmatizacion_y_discriminacion_0.pdf
- Pocasangre, H. (03 de abril de 2020). Guatemala llega a 50 casos positivos de coronavirus. Republica. <https://republica.gt/2020/04/03/guatemalaEllegaEaE50EcasosEdeEcoronavirus/>
- Proyecto Binacional a favor de la niñez migrante Honduras-Guatemala. (enero-junio de 2020). Boletín No. 7 Observatorio Regional de Migración Infantil. <https://www.ciprodeni.org/wp-content/uploads/2020/07/Boletin7-OREMI-VF.pdf>
- Quiles, M. N. (1998). Estigmatización y marginación social de colectivos de jóvenes. Universidad de La Laguna. <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/10692/CC%2042%20art%203.pdf>

- Quino, H. (2020a). Comisión del Migrante solicita campañas para no estigmatizar a deportados. LaHora.gt. <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/04/26/comision-del-migrante-solicita-campanas-para-no-estigmatizar-a-deportados/>
- Quino, H. (14 de abril de 2020b). Monroy: 75% en un vuelo de deportados dieron positivo por COVID-19. LaHora.gt Recuperado el 20 de julio de 2020 de <https://lahora.gt/nacionales/hquino/2020/04/14/monroy-75-en-un-vuelo-de-deportados-dieron-positivo-por-covid-19/>
- Quinto, R. (30 de marzo de 2020). Giammattei ofrece apoyo económico a familias afectadas por restricciones. elPeriódico.com Recuperado el 28 de julio de 2020 de https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0214J3J8qS8rybGKkhGQ8YJcmxz27TGVCYBviVzo2vU-PirLaU8Xb6z9vXK41hhpj6Zl&id=54031607831
- Rayo, M. (2017). Una aproximación a las políticas de atención a los deportados en los países del Triángulo Norte de Centroamérica. Guatemala: ASIES. <https://www.fundaungo.org.sv/products/una-aproximacion-a-las-politicas-de-atencion-a-los-deportados-en-los-paises-del-triangulo-norte-de-centroamerica-honduras/89>
- Schaffhauser, P. (2016). La figura del migrante como estigma social: el derrotero de los exbraceros trabajadores migratorios mexicanos (1942-1964). *Intersticios sociales*, 12, 1-24. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-49642016000200005&script=sci_abstract
- Stafford, M. C., y Scott, R. R. (1986). Stigma, deviance, and social control: Some conceptual issues. En S. Ainsley, G. Becker, y L. Coleman, *The dilemma of difference A Multidisciplinary View of Stigma*. (pp. 77-91). https://doi.org/10.1007/978-1-4684-7568-5_5
- Torres Fernández, I. (31 de julio de 2020). Cruzando Fronteras en busca de una vida mejor: una mirada al impacto psicológico de la migración. IV Congreso Nacional de Psicología en Guatemala ante la Realidad Nacional. Ciencia, Formación y Ética. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/19966/16416>
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (20 de abril de 2020). CSU hace un llamado a atender la crisis que afecta a migrantes en el país. Soy USAC. <https://soy.usac.edu.gt/?p=11402>
- Vi, S. (19 de abril de 2020). Presidente confirma 32 nuevos contagios de coronavirus. republica.gt. Recuperado el 20 de julio de 2020 de <https://republica.gt/guatemala/2020-4-20-1-31-6-presidente-confirma-32-nuevos-contagios-de-coronavirus>

Agradecimientos

Un agradecimiento al Centro Universitario de Sololá y a la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el marco del Proyecto de investigación ejecutado en el año 2020 “Campaña contra la estigmatización de los migrantes guatemaltecos deportados de Estados Unidos”, código AP15 del cual nace el presente artículo científico.

Sobre los autores

José Celestino Guarcax González

Doctorando en Investigación en Educación. Maestro en Lingüística Indoamericana. Licenciado en Historia. Profesor de Enseñanza Media en Historia. Maestro de Educación Primaria Bilingüe Intercultural en Mineduc. Docente e investigador del Centro Universitario de Sololá de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Roxana Elizabeth Marroquín Sebuyú de Alvarado

Licenciada en Psicología egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Profesora de Enseñanza Media en Ciencias Naturales egresada de la Universidad del Valle de Guatemala Campus Altiplano, Facilitadora de la Creatividad e Innovación Proyecto Cultural el Sitio y Fundación Kellogg's. Docente de enseñanza media y superior con más de 15 de experiencia, facilitadora y asesora de tesinas.

Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez

Politólogo graduado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con un posgrado como Experto en Pueblos Indígenas, DDHH y Cooperación Internacional de la Universidad Carlos III de Madrid-España. Estudiante de Maestría Internacional en Ciencia Política. Docente del Centro Universitario de Sololá y de la Escuela de Ciencia Política de la USAC. Investigador y consultor independiente.

Laura Elizabeth Ordóñez López

Licda. en Diseño Gráfico con especialidad multimedia, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Diseño, Ilustración, Diagramación y Coordinación de proyectos; docente en la escuela de Diseño Gráfico, Facultad de Arquitectura Universidad de San Carlos de Guatemala.

Financiamiento de la investigación

El Proyecto de investigación ejecutado en el año 2020 “Campaña contra la estigmatización de los migrantes guatemaltecos deportados de Estados Unidos”, código AP15, del cual nace este artículo científico, fue ejecutado por el Centro Universitario de Sololá con el cofinanciamiento de la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Declaración de intereses

En nuestra calidad de autores, declaramos no tener ningún conflicto de intereses, que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

Declaración de consentimiento informado

El estudio se realizó respetando el Código de ética y buenas prácticas editoriales de publicación.

Derecho de uso

Copyright (c) (2024) José Celestino Guarcax González, Roxana Elizabeth Marroquín Sebuyú, Gerardo Alfonso Guarquez Vásquez y Laura Elizabeth Ordóñez López

Este texto está protegido por la [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](#)



Este texto está protegido por una licencia
[Creative Commons 4.0.](#)

Es libre para compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato y adaptar el documento, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de atribución: debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.